



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

ACTA 23 SESIÓN ORDINARIA

ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 literal c), y art 318 del Cootad, siendo las 14H00 del día **martes 09 de diciembre de 2025**, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Sra. Secretaria saluda a los presentes y realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Sanabria Herrera, Lcdo. Luis Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Yance Ramírez, Lcda. Karla Acosta Vera, Ing. Walther Díaz Villamar Tesorero, Tnlga. Joryana Ayala Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana de Zapotal con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** – Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.** – Análisis de informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto que valida lo sustentado del informe económico para la adecuación de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas del GAD Parroquial Rural de Zapotal conforme al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179. **Tercero.** – Aprobación del Proyecto de Presupuesto 2026 en segunda instancia, como lo establece el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). **Cuarto.** - Socialización y aprobación del proyecto “NAVIDAD QUE ABRAZA” dirigido a los adultos mayores del programa “Recordando Huellas” del GAD Parroquial Zapotal. **Primer punto.** – Lectura y



Ay. 12 de octubre y Carlos Villalba



gadrzapotal@yahoo.com



www.zapotal.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

aprobación del acta de la sesión anterior. El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación, A continuación, se procedió a dar lectura íntegra del acta correspondiente a la sesión anterior. Una vez concluida, el pleno analiza su contenido, no presentándose observaciones ni correcciones. En consecuencia, el acta es sometida a votación. Sra. Gardenia Sanabria Herrera aprobado, Lcdo. Luis Muñoz Analuiza a favor, Lcdo. Danny Yance Ramírez aprobado, Lcda. Karla Acosta Vera a favor, Sr. José Luis Urrutia aprobado, culminada la votación el acta de sesión ordinaria 22 es aprobada por unanimidad de los miembros presentes. **Segundo punto.** – Análisis de informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto que valida lo sustentado del informe económico para la adecuación de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas del GAD Parroquial Rural de Zapotal conforme al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179. La presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto expone el informe correspondiente, en el cual se detalla el análisis técnico, su impacto financiero y legal que sustenta la adecuación de la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas, en cumplimiento del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2025-179, además recomienda al Pleno de la Junta Parroquial expedir y publicar la resolución de aprobación de la nueva escala de remuneraciones mensuales unificadas para las autoridades, secretaria y tesorero, conforme el Acuerdo MDT-2025-179. Luego del análisis y deliberación por parte de los vocales, se constata que el informe cuenta con la debida sustentación presupuestaria y normativa, por lo que el pleno acoge favorablemente el informe presentado. **Tercer punto.** – Aprobación del Proyecto de Presupuesto 2026 en segunda instancia, conforme a lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). En este punto, la Secretaría indica Señor Presidente señores vocales habiéndose aprobado el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2026 en primera instancia y no habiéndose presentado observación y/o sugerencias para su modificación procedo a tomar votación para su aprobación en segunda instancia Sra. Gardenia Sanabria Herrera aprobado, Lcdo. Luis Muñoz Analuiza aprobado, Lcdo. Danny Yance Ramírez aprobado, Lcda. Karla Acosta Vera aprobado, Sr. José Luis Urrutia aprobado, culminada la



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

24 de septiembre de 1852
Ruc: 1260021060001

votación señor Presidente se aprueba en segunda instancia el Proyecto de Presupuesto 2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 245 del COOTAD.

Cuarto punto. – Socialización y aprobación del proyecto “NAVIDAD QUE ABRAZA” dirigido a los adultos mayores del programa “Recordando Huellas” del GAD Parroquial Zapotal. En este punto se solicita la intervención de la Técnica en Atención Integral al Adulto Mayor, quien socializa el proyecto “NAVIDAD QUE ABRAZA”, cuyo objetivo es brindar atención, acompañamiento y actividades de integración social a los adultos mayores beneficiarios del programa “Recordando Huellas”. Se detallan las actividades a realizar, y el impacto social esperado. Luego del análisis correspondiente, el pleno considera que el proyecto contribuye al bienestar y la inclusión social de los adultos mayores, por lo que el pleno aprueba la ejecución del proyecto, disponiendo su implementación conforme a la planificación presentada. Sin más que tratar, siendo las 15H30, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y la secretaria, como ordenan los art 70 lit. t), y 357 del Cootad.



Sr. José Luis Urrutia Luzdeña Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez

PRESIDENTE

SECRETARIA